

## NORMAS DEL USO PRODUCTIVO Y RESPETUOSO DE CLASSROOM.

### Encuentros pedagógicos en línea o sincrónicos.

1. Se recomienda que el profesor o profesora indique con anticipación la modalidad de la clase o sesión virtual y del tiempo de duración, así los estudiantes podrán anticiparse a la conectividad necesaria para dicha sesión.
2. Es muy importante contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar: que sea cómodo, buena iluminación y silencioso de preferencia.
3. La asistencia es muy importante para el proceso de aprendizaje por lo que será monitoreada tanto por el profesor como por inspectoría.
4. El profesor o profesora dará aviso 2 minutos antes de finalizar la clase, para que se inicie la desconexión de los participantes.
5. La clase es para los y las estudiantes del establecimiento por lo que se pide que los apoderados no intervengan mientras la clase es llevada a cabo.

### De la presentación personal y puntualidad.

1. Todos los estudiantes que participarán del encuentro deben conectarse 10 minutos antes y los/las docentes 5 minutos antes.
2. Todos los participantes deben procurar una vestimenta y un entorno acorde a una clase formal evitando los ruidos e intervenciones externas.
3. Todos los participantes deberán respetar los horarios establecidos.

## Interacción durante la clase.

1. Al iniciar la clase se dará el saludo inicial de bienvenida y la lectura a las “Normas de buena convivencia”:
  - 1.1. Deben estar las cámaras encendidas.
  - 1.2. Deben mantener los micrófonos apagados, esto es para darle continuidad a la clase.
  - 1.3. Recuerden pedir la palabra o hacer preguntas por el chat.
  - 1.4. No se autoriza a los estudiantes a grabar o fotografiar la clase de forma parcial o total.
  - 1.5. Todas las actividades virtuales se registrarán por las disposiciones del Reglamento de Convivencia Escolar vigente, las que serán plenamente aplicables a la modalidad online.
2. El profesor debe utilizar un lenguaje formal, claro y preciso.
3. Si un estudiante se conecta cuando la clase ha comenzado, debe hacerlo en silencio y enviar un mensaje a través del chat al profesor, indicando que ha ingresado a la sesión.
4. La clase o sesión es considerado un espacio formal de aprendizaje y/o formación, por lo que se debe cuidar el vocabulario y las formas de expresión.
5. Cualquier situación que atente contra el normal desarrollo de la clase, por parte de algún estudiante, debe ser informada a la brevedad a Inspectoría General o Convivencia Escolar a través de un mensaje de texto para dar oportuna respuesta o en su defecto, por medio de un correo indicando situación, hora e involucrados.
6. Tanto Inspectoría como Convivencia Escolar estarán ingresando a las clases virtuales para observar el clima de trabajo.

### Uso de la plataforma, la cámara, micrófono y chat.

1. Todos los participantes de la clase deberán mantener sus cámaras encendidas.
2. Se permite usar una foto tipo carnet para identificar a aquellos estudiantes que apaguen o que no tengan cámara, previa autorización de inspección general. Dicha autorización será entregada si la situación es justificada mediante correo electrónico a Inspección General por parte del apoderado/a del/la estudiante.
3. Durante la clase, no puede manipular ninguna herramienta de la plataforma meet.
4. La plataforma no es una red social, por lo que se solicita evitar abreviaciones, modismos, emoticones y otros, los cuales son parte de un vocabulario informal.
5. Deben mantener los micrófonos apagados, esto es para darle continuidad a la clase.
6. Cuando quieras aportar a la clase debes pedir la palabra o hacer preguntas por el chat.
7. No se autoriza a los estudiantes a grabar o fotografiar la clase de forma parcial o total.
8. Los datos personales de los participantes de la clases son de uso exclusivo de la plataforma y no deben, bajo ningún motivo, ser filtrados.

### Del no cumplimiento de estas normas.

1. Todas las actividades virtuales se registrarán por las disposiciones del Reglamento de Convivencia Escolar vigente, las que serán plenamente aplicables a la modalidad online.
2. Si alguno de los participantes interrumpe o entorpece de forma reiterada la clase, aún cuando se le ha pedido que no lo haga en múltiples ocasiones, podrá ser apartado de la clase e inspección tomará contacto con su apoderado.
3. Todas las faltas serán registradas en el libro de clases y las sanciones se ajustarán al Reglamento Interno de Convivencia Escolar en los puntos que competen al uso de medios digitales y comportamiento en clases y cualquier otro que lo amerite.

**IMPORTANTE:**

Recuerda que la Convivencia Escolar es responsabilidad de cada uno de nosotros y nosotras, además, en este nuevo escenario que ha sido de adaptación para todos y todas, el buen trato se hace aún más indispensable.

Desde Inspectoría General y Convivencia Escolar les deseamos un gran segundo semestre, lleno de aprendizajes y experiencias en esta nueva modalidad digital.

Septiembre del 2020.